EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta.
Fuera, trimestre.......... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 810.
Viernes 12 de Mayo de 1882.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

IMPORTANTE.
ANUNCIO.

—

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesion de 28 de Abril último, ha acordado que desde 1.° de Junio próximo, se verifiquen las inhumaciones generales en el terreno antiguo del Cementerio general de esta Ciudad que está en turno de enterramientos y se establezca desde luego en dicho punto el órden de filas y números de sepulturas con arreglo al plano y Reglamento de dicho sagrado recinto.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo se anuncia al público para que las personas que tengan perpetuidades de sepulturas con losas en el sitio que se menciona, se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento en los dias que restan de este mes por si tienen que hacer alguna observacion referente al segundo particular del citado acuerdo.

Palencia 9 de Mayo de 1882.—El Alcalde, Pedro Romero Herrero.

COMUNICADO

Señor Director de EL DIARIO DE PALENCIA.

Amante como es V. de los intereses generales de la Provincia, espero, y por ello le doy anticipadas gracias, dé acojida en el periódico que V. tan dignamente dirige al siguiente comunicado.

Si la Agricultura agradece entusiasmada al Sr. Ministro de Hacienda los buenos deseos que revela en sus proyectos es porque en ellos se ve la equidad en la tributacion. No así puede congratularse con la Exposicion que la Excma. Diputacion ha dirijido últimamente al Sr. Ministro de Fomento, pues aunque la tésis que sustenta es evidente, el remedio que pide no es para toda region enferma.

En ella se piden socorros para los distritos de Palencia, Frechilla y Carrion, distritos en que los Collantes Arenilla y Gurrea han gastado grandes cantidades del presupuesto del Estado y muy grandes tambien del Provincial y en ella ¿que se pide para el distrito de Astudillo? Nada, y esto es acaso porque en el se sustenta una vegetacion lozana y que prometa una abundante cosecha?

Nada de esto, antes por el contrario sus campos están no agonizando sinó muertos por completo, sus jornaleros poniéndose las alpargatas de la emigracion y sus pobres labradores disminuyendo los alimentos que necesita su familia y sus béstias como hace el capitan de un barco que ha retrasado por el mal temporal el momento de llegar al puerto. Yo creo que el haber prescindido de pedir socorro para el distrito de Astudillo es porque los Señores que han redactado la Exposicion no han pasado por los pueblos de San Cebrian, Támara Amayuelas, Amusco y Monzon donde si hubieran pasado no hubieran oido cánticos de alegría si cánticos de dolor y de súplica á la Reina de los Angeles como hace la tripulacion de un barco próximo á naufragar. Pues bien Sr. Director, los pueblos arriba dichos, tienen solicitado y hace ya ocho años el estudio de un trozo de carretera de Villoldo á Amusco que pasando por San Cebrian está concluido y aprobado; y haciéndose, podían entretener el hambre sus habitantes, hágase público esto para que cerciorándose de la verdad de lo espuesto se nos haga justicia y no dar lugar á rivalidades de distritos como desgraciadamente se inicia la de Provincia.

Amusco 11.—*Antonio Santoyo.*

. . . .

Nada diremos de las intenciones del Sr. Ministro de Hacienda que todo el mundo juzga y conoce, ni de la equidad del reparto á la propiedad que el comunicante sienta, tampoco de lo que dice de otros distritos pues no hay nada de cierto en ello, y concretándonos al ruego en cuestion fondo del comunicado sentaremos: «que la Excma. Diputacion no puede olvidar, pudiendo, á ningun distrito» que esto es menos fácil desde el momento en que cada distrito tiene su representacion en la Diputacion y por tanto defensa de sus intereses: que la carretera pedida en la solicitud de la Excma. Diputacion lo ha sido por ser la mas fácil y de mas importancia en sus efectos: que estando la peticion en Madrid aún sin haber sido despachada, é interesados en ella Diputados y Senadores, se está á tiempo de que el diputado del distrito gestione la carretera que se interesa, como cualquiera otra de la Provincia y ojalá que se consiguieran y pudieran hacerse todas las necesarias!

Es indudable que el distrito de Astudillo, productor é importante, está en una situacion sobradamente aflictiva, como casi toda la Provincia, y es indudable por tanto que es una completa y urgente necesidad remediarla, por todos los medios posibles: en este sentido unimos nuestros ruegos á los del comunicante para que nuestra representacion toda atienda á esa necesidad y recabe medios de remediarla.

Sucede lo que dijimos hace dias, en una situacion desesperada hace falta dar todo lo que la situacion exije; medir su intensidad y proporcionar el remedio ¿puede tener el distrito de Astudillo otra carretera inmediatamente, como única obra pública indicada para aliviar su estado? pues á procu-

su cabeza ni de su corazon. Es su tia una solterona feroz, quien se las ha enseñado, y que la hace creer es *desgraciada*. ¡Mi hija desgraciada! Querido Enrique, daria mis riquezas y mi vida por evitarla un disgusto verdadero... Nunca he dejado, ni aun la sombra del pesar, aproximarse á ella, lo juro, y por eso quiero que sea Vd. su esposo, porque conozco la bondad de Vd., porque Vd. seguirá mis huellas, mirándola como yo: le aseguro á Vd. que en el fondo es tan buena como hermosa.

«Confesaré, no obstante, tia mia, que en una cosa me cuesta trabajo pensar como Vd.» ¿Ve Vd., Enrique? ya está mas razonable: esto la sucede cada vez que piensa por si misma:

»Este hombre, enamorado de mi, como Vd. dice, que ha jurado la muerte del que mi padre me destina, ese Octavio d'Harvilly, me asusta mas que me agrada; no he fijado la atencion en él en esa reunion ó esas reuniones donde Vd. me dice lo he encontrado; no tengo, pues, ninguna impresion que comunicar á Vd. Respecto al maestrillo de canto, será siempre para mi un maestro de canto y nada mas. Mi futuro desconocido no tiene, pues rival, aunque detesto de todo corazon á él y al vínculo odioso que me quieren hacer contraer.»

Riessain entró, y estrechándole la mano con efusion, le dijo:

—Por fin estamos juntos, querido Enrique, y solos. Ha viajado Vd. con ese loco de Octavio, y no le ha dicho Vd. su nombre.

—No le he dicho mi nombre, porque no sabia si hacia bien, ¿Qué importancia puede tener eso?

—Mucha, porque le busca á Vd.

—De veras?

—Solo ha venido aquí para preguntar su habitacion.

—En ese caso, querido M. de Riessain, ¿por que no decirle?...

—Le busca á Vd. para degollarle.

—Motivo mas; sin duda me hubiese dicho por qué, lo que de otro modo no podré adivinar.

—No necesita Vd. adivinar; Octavio me ha puesto en estado de enterar á Vd. Ha visto á mi hija este invierno, en yo no sé qué casa, donde la loca de mi hermana la ha llevado. Se cree enamorado. En cuanto se ha esplicado, le he dicho estaban ustedes destinados el uno al otro, y naturalmente quiere matarle á Vd. Lo mas curioso en esto es, que Octavio de Hevilly, que ha viajado con Vd., que ha venido aquí con Vd., pretende conocer á Vd. y haberle provocado con un pretesto: dice discretamente, que en nada puede

M.C.D.2022

rársela, impidiendo que su obrero y su labrador tenga que abandonar su casa para ir á buscar pan en otra carretera, ó en otra parte.

Busquénse en fin medios de remediar la carencia de trabajo y subsistencias, porque para las situaciones estremas son los deberes y los esfuerzos: vivir en calma es cosa bien fácil; cuando las necesidades públicas alteran esa calma, toca vivir á la altura de conjurarla á los que representan á los pueblos y buscar de quien pueda darlos elementos para satisfacerlas.

La mala situacion del distrito de Astudillo es una verdad innegable: la Excma. Diputacion ayudará su remedio como el de los demás distritos: el diputado á Cortes del distrito sabrá con sus compañeros, pendientes las gestiones de Diputacion Provincial, conseguir lo que el comunicante indica ó arbitrar medios de conjurar el grave estado de dicho partido.

Rogamos al Gobierno, que vea en dicho comunicado una indicacion verdad de la mala situacion de esta parte de Castilla, y que llenando su deber de cuidado de los pueblos atienda con urgencia los remedios que los representantes de ella le indiquen: no hay otro camino que pedir, y que proveer á proporcion de la necesidad.

X.

Crónica Provincial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

Extracto de la sesion celebrada en el dia 10 *de Mayo de* 1882.

Bajo la presidencia del Sr. Romero y con asistencia de los Seres Astudillo, Inclan, Vega, Ortiz Vega, Abril, Ortega D. F. Sevilla, Polo, Ortega D, P. y Diez.

Leida y aprobada el acta del anterior se dió cuenta del despacho ordinario acordando S. E.

Quedar enterada de una comunicacion del Sr. Gobernador confiriendo el acuerdo del Ayuntamiento por el cual se ordenó dar mayor altura á la chimenea de una fragua existente en el Paseo de la de la Orilla del Rio é inmediata al Puente Mayor.

Conceder un voto de gracias al senador D. Manuel Martinez Durango y Alcalde D. Pedro Romero por las eficaces gestiones que han practicado para conseguir del Gobierno se dé principio á la construccion de la carretera de Villamartin á Rioseco y hacer estensiva esta demostracion de gratitud al Excmo. Señor Ministro de Fomento.

Quedar tambien enterada de otro oficio del Sr. Gobernador civil trasmitiendo acuerdo de la Excma. Diputacion, referente al voto de gracias otorgado al Ayuntamiento por la cesion de los terrenos que resulten sobrantes de la vía pública en beneficio del proyectado palacio provincial.

Satisfacer á la Caja de recluta de esta provincia 39 pesetas por socorros facilitados por la misma á soldados declarados inútiles.

Aprobar las indemnizaciones propuestas por la comision de obras por la cesion del terreno de las casas números 12 y 42 de la calle de la Corredera y 158 y 160 de la Mayor principal para incorporar á la via pública y perjuicios á los propietarios.

Desestimar una instancia de D.ª Sebastiana Valdespino, relativa á la apertura de una ventana en la casa núm. 13 de la calle de Pedro Espina.

Permitir á D. Demetrio Ortega ciertas obras de reparacion en la casa núm. 5 de la calle de Estrada.

Pasar á informe de las respectivas comisiones varias instancias sobre exencion del pago de los gastos de alcantarillado, y liquidacion de cuentas por derribo de casas ruinosas.

No haber lugar á indemnizar los perjucios que D. Genaro Ordoñez, supone se le irogan por la traslacion de su agencia con motivo de la demolicion y reconstruccion en la nueva linea de la casa núm. 38 de la calle Mayor principal que voluntariamente verifica el dueño de dicha finca.

Autorizar el establecimiento de un servicio de coche fúnebre para la conducion de cadáveres al cementerio que proyectan D. Manuel y Don Francisco Cebrian.

Conceder á perpetuidad á Don Filomeno Tejerina una sepultura en el cementerio general.

Declarar á D. Pascual Mota Ibañez con derecho á asistencia médica gratuita en concepto de pobre.

Otorgar permiso al Maestro de la escuela de párvulos D. Vicente Inclan para asistir al congreso pedagógico que se celebrará los últimos dias de este mes en Madrid, concediéndole por via de subvencion una cantidad para atender á los gastos de viaje y estancia en la Córte á condicion de redactar una memoria sobre los adelantos de la 1.ª enseñanza y mejoras que procede introducir en las escuelas de esta ciudad y especialmente en la de párvulos.

Aumentar el socorro de los presos de la cárcel contando con los pueblos del partido, en vista del mayor precio que han adquirido los artículos de primera necesidad.

Se trataron otros asuntos de menor importancia y se levantó la sesion.

Hace unos dias que en el pueblo de Villelga penetró en casa del vecino Ignacio Caminero, un hombre que fingiéndose comprador de corderos robole á aquel una mula.

El *caco* aun no ha sido habido y los tribunales recomiendan su captura.

Ha sido aprobado por este Go-Gobierno de provincia, el expediente de registro de 30 pertenencias de la mina de hulla nombrada «Eugenia,» sita en término de S. Cebrian de Mudá, concediendo á perpetuidad á su registrador D. José Morales Moreno, vecino de Cervera de Riopisuerga, las indicadas pertenencias, con las condiciones que establecen las generales de la Ley y Reglamento del ramo.

Se ha fugado de la cárcel de Baltanas, el preso Bonifacio Medina, natural de Cevico de la Torre, sentenciado á 12 años de presidio por el robo verificado en Castrillo de Don Juan.

Esta noche sale para Paris el Vice-presidente de la Comision provincial nuestro particular amigo D. Pascual Herrero quedando encargados de la citada Vice-presidencia D. Francisco Rodriguez Olea.

A unos vecinos de Santoyo les fueron robadas 220 pesetas aprovechando los cacos la ocasion de hallarse aquellos en la Iglesia.

En averiguacion de los autores instruye causa el juzgado de Astudillo.

Ayer han ingresado en la cárcel, cinco presos de tránsito y han salido seis conducidos por la guardia civil para los puntos de su destino.

Tambien ingresó en la misma un individuo á quien por indocumentado detuvieron los agentes de órden público.

Tenemos entendido que varios admiradores de la compañia que dirigida por el eminente Sr. Mario actua en nuestro teatro y hacia la

---

—14—

comprometer á mi hija: añade que los han arreglado á Vds., pero que ahora se llevará el negocio á cabo.

—Y qué! esclamó Enrique. Mr. de Riessain, le ha dejado Vd. marchar sín darme ocasion de de demostrarle su odiosa y cobarde mentira; me ha hecho Vd. perder esta ocasion de sacar seguramente de él y de su impaciencia una ventaja legítima!

—Legítima, es posible; pero segura, es otra cosa. He obrado mejor, le he vengado á Vd. Le he prometido secundar sus amores, y aun consentir en su amor.

—Dispense Vd,. Mr. de Riessain, dijo Enrique: ¿estey soñando ó me he vuelto loco? Desde que he entrado en esta casa: no he comprendido absolutamente nada de lo que he visto y oido. Me encuentro con ese Octavio, de quien no he podido deshacerme: se parece mas bien á un sueño que á un encuentro ordinario.

—Es, sin embargo, muy sencillo, querido Enrique; pero ante todo debo dar á Vd. conocimiento de una correspondencia singular que he interceptado.

—Pero yo no puedo dejar impune....

—A Octavio d'Harvilly?... Le digo á usted que yo me encargo de él.

—El modo de vengarme es algo estràvagante,

—15—

y tengo la costumbre de hacer yo mismo esa clase de negocios.

—¿Quiere Vd. concederme un cuarto de hora?

—Con mucho gusto.

—Pues bien, siéntese Vd. y escuche.

«Tiene Vd. razon; tia...» Es mi hija que escribe á mi hermana. He sentido, y Vd. lo hará conmigo, estoy seguro, no tener conocimiento mas que de una de las dos cartas de esta juiciosa correspondencia; pero la que tenemos, nos pone casi en estado de adivinar la que nos falta.

»Tiene Vd. razon, tia, soy muy desgraciada...» Tonta! diez y ocho años, fresca como una manzana, rica, bien criada, adorada de su padre, destinada á ser la mujer de un buen mozo, distinguido, tan rico como ella; de un jóven que solo la ha visto una vez y la ama locamente: *muy desgraciada* verdaderamente. Me cuesta trabajo contener mis lágrimas, cuando veo, semejantes infortunios.»

«Sacrificada por la ciega voluntad de mi padre, á un esposo que aún no he visto, por el que sin duda no tendré simpatíias, estoy condenada á arrastrar una vida de sinsabores, en una union que es la mas dura de las cadenas. cuando no la forma el corazon.» Ruego á Vd. crea, querido Enrique, que mi hija no ha sacado semejantes frases de

M.C.D.2022

cual tienen grandes simpatías que la han demostrado en otras ocasiones, habían dispuesto obsequiarla con un banquete ya que por falta de tiempo, toda vez que solo había anunciado cinco únicas representaciones no han podido verificarlo en las noches de los beneficios; mas por el estado delicado de una importante actriz y por impedirselo á los demás actores sus diarias ocupaciones, no tendrá lugar tampoco dicho banquete, bien apesar de los anfitriones que querían darles esta nueva prueba de consideracion y cariño.

TEATRO.

El Espejo, comedia en tres actos y en prosa arreglada del francés por Pina Dominguez fué la obra que el eminente actor Sr. Mario puso anoche en escena á su beneficio.

Sensible es que escritores españoles como el Sr. Pina, se ocupen en traducir de extranjero idioma obras que no sean de inmenso valer, pues con el tiempo que emplean en arreglarlas, tendrian quizá bastante para enriquecer con nuevas producciones originales, el rico tesoro de la literatura dramática nacional.

No menos de sentir es tambien que actores de primer órden como el Sr. Mario, elijan para sus beneficios, tales traducciones y arreglos, cuando les consta de una manera evidente, que los extranjeros en cuanto á obras dramáticas, no pueden igualarnos porque el repertorio del Teatro Español, es el mejor del mundo.

De la ejecucion de *El Espejo* ignoro ya que consignar. La compañia del Sr. Mario, está inimitable en una funcion, mejor en la siguiente, mucho mejor en la otra y así ha continuado en las que lleva representadas en esta Capital. ¿Cómo pues había de estar *El Espejo*? Mario imitó al natural con el cuerpo, gestos cara y ojos las aptitudes mas difíciles que marca la obra y con la palabra remeda fielmente ya al marido bonachon recogido y timorato ya al que por primera vez se convierte en calavera sin conocer los modales y costumbres de la alta sociedad. Los demas actores que le acompañaron desempeñaron sus papeles con el acierto que tienen por costumbre.

La funcion terminó con *El Portero es el Culpable*, que para decir que fué desempeñada perfectisimamente, no se necesita otra cosa que consignar que estuvo á cargo de las Sritas. Gorriz y Galindez y de el Sr. Romea.

Apropósito del Sr. Romea.

Hoy, ha visitado nuestra redaccion *Julianito*, nuevo y efímero colega que dirigido por aquel distinguido actor se ha publicado en esta Capital para anunciar el beneficio de su fundador.

Le deseamos muchas *suscriciones* y gran cosecha de aplausos.

SIMILIMI PAPAPÍ.

Variedades.

CRÓNICA DE LA MODA.

—

Las modas de calle cada dia mas graciosas.—Los bordados con todas sus diferencias y sus distintas aplicaciones.—El terciopelo ligero, el raso sublime, la bengalina, el crespon de China y demás telas á la órden del dia.—Las polonesas de grandes dimensiones.—Chalecos, camisetas y pecheras.—Nuevos modelos de lenceria. Matinées.—Vestidos de niños.—Una esclavina de felpillas.

Las modas de calle son cada dia mas graciosas. Figura entre ellas un elegante traje de fular veneciano y terciopelo corinto. La falda figurada está cubierta de fular plegado en quillas, y los pliegues que quedan libres en el bajo se abren y forman una especie de ruche. La túnica se compone de un delantal ajustado al talle y á las caderas por pliegues lisos que se mantienen por medio de un pespunte en todo lo largo del pliegue. Detrás hay un recogido que se reune por los lados al delantal, y todo ello se prende sobre las caderas con lazadas de cinta de terciopelo. El cuerpo está hecho á puntas abiertas por delante formando una casaca postillon por detrás. La espalda está cintrada por una costura, y se ajusta como el delantero, con pliegues sujetos con pespuntes, lo mismo que los de la túnica. Manga de codo con bocamanga de terciopelo, y cuello vuelto de terciopelo. Sombrero de fieltro con galon de seda.

Las novedades son tantas, que esta vez debemos detenernos en detalles. El bordado, con sus mil variadas formas, es el ornato principal para los vestidos de entretiempo, y probablemente tambien lo será para los de verano. Piezas y volantes separados se aplican lisos ó formando pliegues sobre el fondo de falda, que continúa siendo como un armazon para llenar la tela de abullonados, volantes ó ahuecadores sobrepuestos. El bordado de seda al pasado, ó sea bordado inglés, se ejecuta en toda clase de tejidos lana ó fantasia de colores variados. Así se hacen trajes del mas bonito aspecto.

El que se ejecuta sobre batista grueso tul crudo ó blanco, se pone sobre un viso de seda. En los bordados comprendemos las aplicaciones: una de las variedades mas elegantes, aunque tambien de las mas caras, es la blonda legítima aplicada sobre tela crema, ó gris plata; con las flores de terciopelo cincelada, medio felpilla medio rizado, puestas sobre tejidos claros y luego sobre viso de seda. Los bordados que se emplean mas generalmente son el mecánico, blanco, crema ó gris sobre-batista, tul ú otro fondo ligero, y el bordado de seda sobre lana ó seda. El menor fondo de seda dá á los primeros una trasparencia que acaba de hacerlos elegantes; se ponen á plano ó en volantes apenas fruncidos. El bordado japonés se emplea tambien mucho para cuerpos; es un bordado sembrado de cuadritos, cada uno de ellos con una figurilla japonesa.

Se usa mucho el terciopelo ligero, liso ó de mil rayas, para trajes casi completos, para ornato, en cuerpos separados con faldas de lana de seda y sobre todo con faldas blancas para por la noche. El raso sublime, la bengalina, el crespon de china, la gruesa siciliana, la faya de primer órden, el moaré, el raso, el gran pekin con dos anchos rayados, los tejidos de fondo liso con dibujos estampados, menudos y grandes, las sedas estampadas y moarés, hé ahi el catálogo de las principales sederias, cuyas cien variedades y mil matices aprovecharán las modistas para hacer los trajes mas elegantes de la temporada. Bien mirado resulta que este verano se emplearán las mismas telas que se han empleado este invierno, salvo en los dias en que sean excesivos los calores.

Las grandes polonesas abullonadas al talle y hechas de lana lisa, se guarnecen con bandas de pañolon de la India, bordados y no tejidos con realce de hilillo de oro. El mismo sistema de adorno se aplica igualmente á los trajes de vicuña gris, y produce el mas bonito efecto; sin contar con que esto permite utilizar los pañolones antiguos, que exigen ser reemplazados por otros nuevos.

Debemos señalar entre las novedades mas marcadas, la resurreccion de los chalecos, camisetas y otras pecheras bajo distintas formas. Por ejemplo, para los trajes de medio vestir se hace un alto de camiseta de encaje ó fino bordado puesto sobre fondo de raso blanco crema ó rosado, en tanto que el vestido es de seda de color oscuro: si se quiere que el vestido quede medio escotado, no hay mas que quitar la camiseta. La lencería se aplica á producir modelos elegantes. Por ejemplo, una enagua de percal guarnecida de encaje torchon, que tiene encima un volante bordado, y á la cabeza de este un entredós montado entre seis pliegues planos, que forman dos séries de tres pliegues; otra de surah crema, con dos plegados de valenciennes inglés, separados por un volante fruncido festoneado en el bajo, y encima un segundo volante bordado con entredós á la caboza y seis pliegues menudos.

Las *matinées* no pueden ser mas graciosas. Uno de los modelos mas bonitos es de franela muselina rosa, de forma suelta y cintrada en la costura de debajo del brazo. Al borde hay un guipur que tiene encima otro guipur mas pequeño puesto á plano y formando cabeza; este último vuelve en ángulo, sube por el delantero y cubre el cuello alto. En la manga, abierta por un lado, adorno correspondiente.

Otro modelo es un *sant dulit*, ó salida de la cama, de surah maiz, cuyos delanteros están fruncidos á la altura del hombro y plegados perpendicularmente desde la primera hilera de los fruncidos. Un doble encaje baja en espiral desde el cuello hasta el borde inferior. El bajo de la manga, funcido varias veces, tiene dos encajes caidos Un encaje en el cuello y un lazo de cinta de raso maiz por delante, completan el adorno.

Para niños pequeños se hacen lujosos vestidos. Uno de ellos guarnecido de encaje, tiene el cuerpo muy largo de talle y es de mansú con séries de cinco pliegues por delante y en la espalda. Delantero cubierto de entredoses de encaje. Cuello redondo guarnecido de encaje, asi como la sisa de las mangas. Este cuerpo se monta á una faida cubierta con cuatro volantes de encaje y el cinturou está hecho con un entredós. Lazo de raso por detrás.

Otro de los modelos mas en boga es de cachemir blanco con dos hileras de bandas recortadas en almenas y plegado añadido en las aberturas. A esta falda se ajusta el cuerpo que se compone de una pechera fruncida por arriba y en el talle, y que cae hasta la segunda guarnicion de la falda. Los lados del delantero, bajo los cuales se ajusta la pechura, se disponen muy hacia atras fijos á la falda. Cuello vuelto y lazos de cinta. Tambien se lleva mucho una esclavina de felpilla, cuyo cuello de surah está funcido muchas veces, con una ruche en el borde superior y un volante bajo el cual se monta la esclavina.

Es cuanto por hoy puede decir á sus lectores.

París 7 de Mayo 1882.

HERNESTINA.

(Es propiedad.)

CHARADAS.

—

Con *prima dos*, se intimida,
fácilmente á cualquier hombre:
dos, tercia, cuarta, es actor
de justísimo renombre,
y mi *todo* encontrarás
en cualquier casa decente,
pues es cosa necesaria
á la vez que conveniente

—

«¿Me quieres hermosa Bruna?»
una.
«Para colmar tu desdén,
«qué cosa yo descubriera?»
Dos y tercera
Voyme de aquí con premura
á cobrar mi paga entera,
pues que mi nombre figura,
en *una, dos* y *tercera.*

—

Primera, es una vocal;
consonante es la *segunda*;
tercia, nota musical
y el *todo*, nombre que abunda.

Un suscritor.

CULTOS RELIGIOSOS.

SÁBADO.—S. Pedro Regalado, patron de Valladolid.

TEATRO.

—

Funcion para el Sábado 13 de Mayo.

Beneficio

DE D. JULIAN ROMEA.

La comedia nueva en tres actos y en verso, original de D. Javier Santero, titulada:

LOS GUANTES DEL COCHERO.

La ensalada artistico-cientifico-musical, en un acto, del Sr. Baron de Cortés, nominada:

JULIANITO.

A las ocho y media en punto.

Entrada general 4 reales.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Emision de Obligaciones de á 250 pesetas cada una con 5 por 100 de interés anual y opcion á los premios extraordinarios que mediante sorteos anuales tendrán lugar hasta su amortizacion.

Estas obligaciones cuyo desembolso es de 25 pesetas cada semestre aseguran una colocacion en estremo beneficiosa al capital puesto que á mas de un interés fijo de cinco por ciento anual, pueden dar márgen á crearse una fortuna obteniendo alguno de los grandes premios.

Destinado el importe de esta emision á la realizacion de importantes obras de reconocida utilidad á la par que garantizan el capital desembolsado contribuyen al acrecentamiento de la riqueza pública.

Para prospectos y detalles dirigirse en esta capital á D. Federico del Barrio, calle Mayor, núm. 157 principal.

«LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.»
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.°—(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social. . .	48.000.000	de reales	efectivos.
Reservas.	27.000.000	id.	id.
Total. . .	75.000.000	de Rvon.	efectivos.

Primas á cobrar reales Rvon.—79.319.768'47 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos muebles é inmuebles, aplicando sus *primas fijas* con la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: cosechas en pié y en la era: los daños producidos por el rayo, esplosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio; así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble, ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales, etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Subdirector de la Compañia en Palencia, D. José Grajal Ruiz, calle Mayor Antigua, núm. 154.

1—8

PORTAL Y ANAQUELERIA.

Se subarrienda un portal Cestilla, 1, y se vende la anaqueleria que en él existe.

La persona á quien le convenga, puede tratar para su adquisicion con Don Isidoro Fuentes. Mayor pral. 114.

3—a

VALENTIN RODRIGUEZ.

Representante de la primera fábrica de sellos en CAUOTCHOU VULCANIZADO.

Anuncia al público palentino que los pedidos, reclamaeiones etc., se dirigirán en adelante á D. ESTEBAN JUAN, ùnico representante en esta provincia.

111, Calle Mayor 111 Centro de Suscriciones. 2

SE VENDEN juntas ó separadas dos haciendas de viñedo, sitas en el término de un pueblo de gran vecindario, de mucha y acreditada riqueza vinícola, que dista una media legua de la estacion de Cabezon, ferro-carril del Norte, y á dos de Valladolid. Ambas haciendas tienen cada una en el pueblo su casa, lagar, bodega etc., y su viñedo se halla en las mejores condiciones de cultivo; rinden en un quinquenio de cinco á seis mil càntaros de vino anualmente (unos mil hectólitros), que se venden con mucha estimacion y á buen precio. Sus dueños son de una misma familia, y pueden disponer libremente de sus respectivas propiedades. Para mas antecedentes dirigirse á la oficina del notario don Bonifacio Oviedo, calle de Cantarranas en Valladolid.

1—6

LA IMPERIAL.
Cestilla, 13.
GRANDE SURTIDO

de Salchichones, Jamones de York, Pates de foigrás, Trufas del Perigror, Lenguas Trufadas, Champiñones y Setas en Aceite.

13, CESTILLA, 13.

ORDÁS
Sastre Madrileño
Y
Profesor de Córte,

Calle Mayor, nùm. 22,

(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas. Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

GRANDES NOVEDADES
COMERCIO DE PAÑOS
DE FÉLIX RAFAEL.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros propios para la estacion de verano así como tambien para medio tiempo. Agradecido su dueño de los favores que cada dia mas le viene dispensando el público, no ha omitido sacrificio alguno á fin de poder presentar una variacion tan completa en gustos, clases y precios.

Lanillas desde 12 rs. vara, hasta las mas superiores.

SIEMPRE VENDE BARATO.

MAYOR 65.

No se abre los dias festivos.

ANUNCIO AL PUBLICO.

Para el Domingo próximo, 14 de Mayo se vende en pùblico remate un macho, un caballo, un carro trillo y varios efectos de labranza procedentes de la testamentaria de Manuel Rodriguez Zarzosa; se subasta en la Notaria de D. Dario Cosio à las doce de la mañana. La persona que quiera enterarse, puede pasar á tratar á la casa de la testamentaria, sita en la calle de la Valdeseria núm. 8.

1—2

LA VIZCAINA.

Nuevo comercio de hierros, ferretería, herramientas para diferentes artes; clavazon y herrajes para obras; clavos y herraduras; Camas de hierro maqueadas y doradas; bombas para pozos y tubería de plomo para los mismos, arcas de hierro para fondos, cocinas económicas, y utensilios para cocina. LA VIZCAINA.

Maximiano Ysasmendi.

184, Mayor, 184. 10—30

Ventura tiene, pollitas,
novedades infinitas
pues de Paris ha traido
un magnífico surtido,
para las niñas bonitas.

ABANICOS DE TODAS CLASES
DESDE 2 CUARTOS Á 300 RS. UNO.
TISUS DE ENCAJE
Ultima moda de Paris.
GUANTES
DE HILO, CALADOS, GOMA Y BOTONES.
GOLAS FINAS DE ENCAJE
que no pierden la forma.
PRECIOSISIMOS SOMBREROS DE PAJA
¡¡¡DESDE 4 REALES UNO!!!
OBJETOS PARA HACER
FLORES Y FRUTAS.
HILOS PARA BORDAR
MOÑAS ENANAS A 10 Cts. DE PESETA
JIGANTAS A 30 RS. UNA.
COMPLETO SURTIDO DE
TIRAS BORDADAS Y CORSES.

CALLE MAYOR 90.
COMERCIO DE
VENTURA DEL OLMO.

CASA ESPECIAL EN CONFECCION DE ROPAS
DE RICO Y RAFAEL,
Mayor 71.

Los dueños de esta casa, ofrecen al pùblico en general un gran surtido de ropas hechas à precios sumamente baratos. Para la presente estacion de verano se ha recibido un completo surtido de lanillas, y como las compras se han hecho directamente á las mejores fábricas de Cataluña podemos ofrecer trajes todo lana, colores novedad, hechos á la medida, á 90 reales.

De lanas torzales, vicuñas y tricots á 6, 8 y 10 duros,

Gabanes, forrados de buen satin desde 90 reales.

En telas de algodon, dibujos imitacion á las lanas de 40, 60 y 80 reales traje.

Se responde del corte, confeccion, prontitud y economía, pues en 24 horas se hace un traje de pura lana y solo cuesta 90 reales en la calle Mayor, núm. 71, casa de RICO y RAFAEL.

31 Mayo.

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS
Depurativas.

PILDORAS DE LOURDES.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

M.C.D.2022